

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

DESPUES DE LAS ELECCIONES ALEMANAS

EL PORCENTAJE ELECTORAL FUE EL MAYOR DESDE 1871

Dicen de Berlín que comentando el resultado de las elecciones, los periódicos destacan que el número de votantes ha sobrepasado la media del 80 por 100, y, en algunas regiones, el 90. Este porcentaje electoral ha sido el mayor desde 1871. EL NUEVO REICHSTAG SE REUNIRA EL 1 DE ABRIL

Oficialmente se anuncia que el Reichstag se reunirá el 1 de abril en una iglesia de la guarnición de Potsdam. El Gabinete celebra sesión mañana, martes, y entre otros asuntos importantes, se tratará de si el canciller Hitler debe ir a Ginebra, ya que por informaciones recibidas en el ministerio de Asuntos Exteriores se dice que representando a Gran Bretaña concurrirá Mr. MacDonald.

VARIOS PARLAMENTOS SE RAN DISUELTOS

En Darmstadt, unos cien nazis izaron la bandera negro-amarilla, en presencia de varios policías. También en Weimar fue izada la bandera ilerista. A consecuencia del resultado de las elecciones, varias Dietas serán disueltas para formar nuevos gobiernos, entre ellas las de Baviera, Wurtemberg y Sajonia. A Esen será enviado probablemente un comisario del Reich.

INCENDIOS PROVOCADOS POR COMUNISTAS

En las provincias de Renania hubo varios incendios, provocados por los comunistas. En Oberhausen fueron muertos a tiros dos comunistas.

MENSAJE DE HITLER A LOS ALEMANES RESIDENTES EN ITALIA

Dice que el delegado especial de un periódico de Génova en Berlín celebrando una entrevista con Hitler, en la cual el gobernante alemán le confió un mensaje para los alemanes residentes en Italia. «Cuando vuelvan aquí—dice—encontrarán la Patria renovada, una Alemania que no será la misma, conducida con paso fuerte hacia la tranquilidad y el bienestar; una Alemania que no será aquella de los antiguos cancilleres que dejaban libre entrada al comunismo y a la anarquía.

BERLIN, 7.—En previsión de posibles desórdenes, el ministro del Interior del Reich asumió en Bremen y Hesse los poderes de la autoridad suprema para asegurar el orden.

EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE DARNSTADT, Y EL SINDICATO SOCIALISTA OCUPADOS

Un comisario de Policía ocupó en Darmstadt el ministerio del Interior, las habitaciones del jefe del Estado y los locales del Sindicato socialista.

Empréstito en Francia

Dicen de París que después del Consejo de ministros celebrado en el ministerio de la Guerra, el señor Bonnet, ministro de Hacienda, ha confirmado que hoy se presentará a la Cámara un proyecto de empréstito. El texto presentado al Parlamento no determinará ni el tipo de interés ni las modalidades del nuevo empréstito, que será de 10.000 millones de francos y deberá ser emitido por partes sucesivas.

LAS BANDERAS

En numerosas ciudades se izó la bandera nacional socialista en los edificios del Gobierno y Ayuntamiento. En algunos casos se colocó al lado la bandera negra, blanca y roja.

DIMISION DE UNA ASAMBLEA

En Bremen dimitió colectivamente el Senado.

LA DIETA BAVARA

La Dieta bávara será disuelta, caso de que fracasen las negociaciones de los nacionales socialistas con los populistas bávaros, para constituir Gobierno.

Se descubre una nueva isla

Dicen de San Pedro de California que el capitán del vapor inglés «Silver Bech» comunica que ha descubierto una isla en el Pacífico, a 400 millas al sur de la isla de Marcos. Se trata de un islote que no figuraba en las cartas marinas y que sólo tiene cien metros de longitud.

Las lluvias torrenciales

Comunican de Valladolid que durante todo el día de ayer llovió torrencialmente. Según una nota de la Confederación Hidrográfica, los ríos Pisuegra y Ebro han experimentado una gran crecida. El Duero a su paso por Peñafiel, lleva seis metros sobre su nivel ordinario; por Toro, cuatro, y al pasar por la estación de Puente Pino, en la frontera portuguesa, la altura total del río es de 18 metros. Se ha telegrafado a las autoridades de Oporto.

La crisis de plomo

SE CONVOCA UNA CONFERENCIA PARA EL DIA 14

El ministro de Agricultura nos ha dicho:

En atención a la intensa y prolongada crisis que viene atravesando la minería del plomo, a causa del derrumbamiento de los precios de dicho metal en los mercados internacionales, y con objeto de estudiar las medidas más adecuadas que podrían ponerse en práctica para tratar de conjurarla en lo que sea posible, este Ministerio ha tenido a bien convocar para el día 14 del presente mes una Conferencia Nacional de la Minería del Plomo, integrada en la siguiente forma:

Presidente, el subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio. Vicepresidente, el director general de Minas y Combustibles.

Dos representantes del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, designados por el mismo entre sus vocales.

El presidente de la Comisión técnica inspectora del Sindicato de Linares (La Carolina).

El presidente de la del Sindicato de la de Cartagena (Mazarrón).

Dos ingenieros de Minas, designados por la Asociación de ingenieros de Minas de España.

Un representante de la mina de «Arrayanes del Estado», nombrado por el Consejo de Administración de la misma.

Dos representantes del Sindicato de productores de mineral de plomo de Linares (La Carolina), uno propietario, y otro arrendatario de minas, designados por su Junta directiva.

Un sacagenerista, designado por

La Conferencia del Dictadura militar en Grecia

Desarme

LA CUESTION DE LOS EFECTIVOS

Dicen de Ginebra que la Comisión general de la Conferencia del desarme abordó ayer tarde la cuestión relativa a los efectivos existentes en territorio de Ultramar y si en ellos había que distinguir un elemento irreducible de un elemento reducible.

Habían hablado ya los delegados de Alemania e Italia y se preveía una discusión laboriosa, sin base precisa, cuando el señor Madariaga hizo uso de la palabra en términos concretos.

La Delegación española—terminó diciendo—pide, pues, que la cuestión de los efectivos en territorios de Ultramar sea tratada primeramente por todos los países interesados para llegar a un acuerdo que facilitará la discusión de la Comisión general.

La proposición del delegado español fue acogida calurosamente por los representantes de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, que la juzgaron práctica y acertada, y la Comisión general, sin oposición alguna, acordó constituir un Comité integrado por los representantes de Alemania, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal y U. R. S. S., que se ocupará de todo lo referente a los efectivos de los territorios de Ultramar.

Luego de la sesión se reunió el nuevo Comité.

Este se ocupó primeramente de la definición del territorio de Ultramar próximo a la metrópoli, pronunciándose luego por la fijación de un máximo del total de efectivos de los territorios de Ultramar y otro para los de la metrópoli.

El pescado que podremos exportar a Francia

Dicen de París que el total de los contingentes de pescado de procedencia española, establecidos para los períodos de 1 de abril a 30 de junio y de 1 de julio a 30 de septiembre, es el siguiente:

Pescados frescos o conservados frescos mediante procedimientos frigoríficos: asturianos, mujol, salmónete, lenguado, barbo, etcétera: para el primer período, 400; para el segundo, idénticas cifras.

Otras clases: primer período: mil; segundo período, 1.200.

Pescados en conserva: primer período, 2.200.

El agotamiento de los contingentes se dará a conocer a los exportadores mediante avisos que se publicarán en el «Journal Officiel». No se hace reparto de contingentes entre los importadores y tampoco se conceden licencias de exportación.

Para el período de 1 de abril a 30 de septiembre de 1933 se tendrán en cuenta los excedentes que hayan podido producirse en el curso de los trimestres anteriores.

la Asociación de sacageneristas y lorreristas de Linares.

Dos representantes del Sindicato de productores de minerales de plomo de Cartagena (Mazarrón); uno propietario y otro arrendatario de minas, nombrado por su Junta directiva.

Un cortador designado por el Sindicato de Cortadores de Cartagena.

Dos representantes de la Cámara Minera de Jaén; dos de la de Córdoba; uno de la de Badajoz; uno de la de Ciudad Real; uno de la de Santander; uno de la de Badajoz; uno de la de Lérida (Tarragona), y uno de la de Almería, designados respectivamente por las mismas.

Cuatro representantes de la mano de obra, designados por las Sociedades de obreros mineros que figuraran en el Censo oficial.

Dicen de Atenas que como las elecciones generales celebradas han dado una mayoría muy débil al partido Tsaldaris para permitirle la formación de un Gobierno viable, el general Plastiras, con objeto de prevenir todo desorden, ha establecido un Gobierno militar.

El general Plastiras ha dirigido al pueblo un mensaje en que dice entre otras cosas:

«Dos elecciones, una tras otra, en un espacio de cinco meses, han demostrado lo que todo el mundo creía, a saber: que el régimen parlamentario, a más de otros defectos por los que sucumbe cada vez más en la mayoría de las naciones, tiene en la nuestra una desventaja mortal para el país: la de no poder ofrecer un Gobierno viable con ningún sistema electoral.

Las garantías constitucionales han quedado suspendidas.

Los ciudadanos honrados y leales deben ver en esta medida únicamente la resolución de asegurar la tranquilidad y un Gobierno sólido por todos los medios.

Con la ayuda de Dios, con el pueblo, con su manifestación armada y con las fuerzas defensivas del país, adelante por la patria y por sus intereses supremos. ¡Viva Grecia!», termina el mensaje del general Nicolás Plastiras.

Este ha publicado una proclama en la que dice que habiéndose proclamado la dictadura, queda prohibida toda reunión y declarado el estado de sitio.

Todas aquellas personas que intenten reunirse, serán disueltas.

UN GOBIERNO CIVICO-MILITAR PROVISIONAL

Después de una entrevista celebrada por los señores Zaimis, presidente de la República; Tsaldaris y Venizelos, se ha decidido constituir un Gobierno mixto, que se encargará del despacho de los asuntos, bajo la presidencia del general Othoneos e integrado por miembros del Consejo Militar Supremo y algunos civiles.

Este Gobierno estará en el Poder hasta que convoque elecciones para la constitución de una Cámara.

LOS AERÓPLANOS LANZAN LA PROCLAMA DEL DICTADOR

La población ha acogido con tranquilidad los dos mensajes del dictador, que han sido lanzados por aeroplanos militares sobre las principales ciudades de Grecia.

ATENAS, 7.—El general Plastiras entregó los poderes al nuevo Gobierno cívico militar, constituido bajo la presidencia del general Othoneos.

Ha sido levantada la censura de la Prensa.

El general Othoneos ha declarado que permanecerá en el Poder hasta las elecciones, entregándolo al partido que resulte triunfante.

Un toro desmandado

Procedente de Aravaca llegó anoche, a primera hora, con destino al Matadero, una punta de ganado propiedad de Prudencio Arbes, hermano.

Al llegar al paseo de San Vicente, próximo a la estación del Norte, con motivo de marchar un automóvil en dirección contraria, una de las reses se desmandó y espantada, inició precipitada carrera, deteniéndose junto a una pared que existe frente a la estación citada.

Este momento fué aprovechado por una pareja de la Guardia civil del 27 tercio, que disparó cuatro tiros a la res, matándola.

Con este motivo se produjo gran alarma entre los transeúntes.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA DECLARA QUE EL GOBIERNO HARA LAS ELECCIONES

La llegada a Madrid del ministro de la Gobernación, la dimisión del director general de Seguridad y el anuncio del Consejo extraordinario habían hecho que despertase interés la reunión del Gobierno.

Poco antes de las seis de la tarde empezaron a llegar los ministros para reunirse en Consejo.

Fué el primero en hacerlo el ministro de Trabajo, quien, ante las preguntas de los periodistas, dijo:

«Creo que hoy Consejo esta tarde, porque mañana por la mañana no lo hay.

El ministro de Marina, que llegó más tarde, manifestó que venía de Valencia y, por consiguiente, estaba menos enterado que los periodistas.

La llegada del señor Casares Quiroga produjo entre los periodistas mucho más interés que la llegada de los demás ministros. Un periodista le preguntó:

«¿Ha promovido usted este Consejo?»

«Yo no promuevo nunca nada. El señor Albornoz, que venía de Teruel, manifestó que tampoco sabía nada.

Llamó la atención de los reporteros, que ningún ministro, salvo el señor Casares, llevaba cartera.

Al llegar el ministro de Obras públicas, los periodistas le preguntaron a qué se debía el Consejo.

El señor Prieto contestó: «A que por la tarde hay más tiempo que por la mañana.

«Pero es que—arguyó un periodista—casi todos los ministros vienen sin cartera.

El señor Prieto contestó humorísticamente: «La habrán perdido.

LLEGA MARCELINO DOMINGO

A las ocho menos cuarto llegó al ministerio de la Guerra el ministro de Agricultura, que manifestó que venía procedente de Tortosa.

Un periodista le preguntó: «¿Pasará algo?»

«Yo creo que no. Por lo menos, así lo pienso.

A LA SALIDA LOS MINISTROS NIEGAN LA CRISIS DE QUE SE HABIA HABLADO INSISTENTEMENTE

Poco después de las diez de la noche comenzaron a salir los consejeros.

El ministro de Marina fué abordado por los periodistas, que le preguntaron si había crisis y contestó negativamente.

«Seguramente—dijo—, cuando se produzca ustedes no se encontrarán aquí.

«Pues se decía—repuso un periodista—que usted ocuparía la cartera de Gobernación.

El señor Giral replicó: «¿Qué disparate! Eso lo habrá dicho algún amigo que me quiere mal.

Otro periodista le dijo: «Pues eso se dice en la calle.

Y contestó el ministro: «¡Bah! En la calle no hay más que lluvia.

El señor Prieto, al salir, dijo que no había nada y que todo lo tratado estaba reflejado en la nota oficial, hasta el punto de que no había ampliación.

Al ministro de Justicia se le preguntó si hoy, en el Parlamento, ocurriría algo, y contestó: «No sé: el Parlamento siempre es una incógnita.

Parlamento, el Gobierno explicaría lo ocurrido con motivo de la destitución del señor Menéndez.

A lo que el ministro replicó vivamente: «Pero si no ha habido destitución.

Al salir el señor Casares Quiroga, un periodista le preguntó: «¿Ha dimitido usted?»

A lo que el ministro calló, y entonces otro periodista le dijo: «Pues se dice que le sustituye en Gobernación el señor Giral.

Y el ministro, sonriendo, dijo: «¡Ah! ¿Sí?»

Don Marcelino Domingo facilitó la siguiente nota oficial: «PRESIDENCIA.—Expediente sobre destino de los bienes que pertenecen a la Compañía de Jesús.

GUERRA.—Decreto transfiriendo al Estado Mayor Central los servicios de instrucción y reclutamiento dependientes hasta ahora de la Subsecretaría.

OBRAS PUBLICAS.—El ministro dió cuenta de su visita al alcalde de Madrid para tratar de las obras encomendadas al Gabinete de Accesos y que van a realizarse en los terrenos del Hipódromo, dentro de los cuales se ceden grandes espacios viarios. Asimismo dió cuenta de que adjudicadas las obras de los trozos tercero y quinto del enlace ferroviario de Madrid, hoy dieron comienzo los trabajos para la construcción del túnel a lo largo de la Castellana.

Se aprobó un decreto aumentando en una peseta diaria el haber de los capataces y peones cammeros en uso de la autorización concedida al ministro en el articulado de la vigente ley de presupuestos.»

VISITAS MILITARES

Durante el Consejo acudieron al palacio de Buenavista los jefes de la guarnición de Madrid que tienen mando y los generales Cabanellas y Romerales, y también varios jefes de Seguridad, y Vigilancia que también tienen mando en nuestra capital.

MOTIVO DEL CONSEJO

El Consejo, a pesar de lo dicho por los ministros, tuvo, en efecto, importancia política.

Se anticipó con el fin de que el señor Casares Quiroga se informara detalladamente de la situación política y parlamentaria, que tan activamente se ha desarrollado durante su ausencia.

Todos los aspectos del problema fueron examinados, ya que el ministro de la Gobernación tenía que ponerse al corriente de las derivaciones de los sucesos de Casas Viejas, tema principal de comentarios.

A su vez, el señor Casares Quiroga informó al Consejo ampliamente y con todo género de detalles de los citados sucesos, y según manifestaron más tarde algunos ministros, con esta información se han aclarado ciertas nebulosidades de positivo relieve.

TODO EL MUNDO LO SABIA. MENOS LOS QUE DEBIAN SABERLO

Al parecer, las autoridades y algunas personas que pudieron y debieron informar al Gobierno a su debido tiempo de lo ocurrido no lo hicieron: unas, por descuido o negligencia, y otras, por no estar suficientemente enteradas de lo acaecido. Como prueba de esto, el señor Casares Quiroga leyó a sus compañeros los telegramas que dirigió a los jefes de la Guardia civil y de los guardias de asalto, y, según nuestras noticias, pidió autorización al Gobierno para darlos a conocer en el Parlamento.

Al examinarse la situación parlamentaria se dió cuenta de la proposición incidental del señor Ortega y Gasset, que se discutirá hoy en las Cortes, como asimismo del aplazamiento del debate político que pensaba plantear el jefe de la minoría progresista, señor Castrillo.

LOS GRUPOS DE LA MAYORIA

También se ocupó el Consejo de la situación interna de los partidos políticos gubernamentales, pudiendo

do asegurar el Gobierno que las es- cisiones o, mejor dicho, disidencias hechas públicas en el partido radical socialista últimamente, fueron discrepancias de un solo momento, ya que, como posteriormente ha podido comprobar el Gobierno, la minoría radical socialista está incondicional y resueltamente al lado de éste.

Por lo demás, los ministros estiman que la posición obstruccionista de la minoría radical no logrará detener la obra legislativa del Parlamento, que seguirá su marcha con toda normalidad, habiendo examinado el Gobierno en el Consejo de anoche perspectivas muy lejanas en este sentido.

EL GOBIERNO SE PROPONE HACER LAS ELECCIONES

Según manifestó un ministro, el Gobierno ratificó ayer su propósito de hacer las elecciones municipales el 30 de abril tal como está actualmente constituido. En el próximo Consejo, que se celebrará en Palacio pasado mañana jueves, el ministro de Justicia llevará el oportuno proyecto de ley sobre la forma en que se ha de celebrar la renovación de los Ayuntamientos. Desde luego, habrá un solo colegio municipal con duplicidad de mesas. Aunque no se ha concretado en definitiva respecto a la forma de la declaración de vacantes que han de proveerse en los Municipios, hay dos criterios: uno por sorteo y otro el de que la eliminación se haga con arreglo a la fuerza de los partidos. Este último parece que será el aceptado.

NADA DE DIMISIONES

Todos los ministros con quienes habíamos al terminar el Consejo desmintieron rotundamente los rumores de crisis. No hay nada absolutamente respecto a la salida del señor Casares Quiroga. El Gobierno ha reconocido que su labor en el ministerio de la Gobernación ha sido buena en todo momento, y anoche los consejeros se solidarizaron en absoluto con la política que desarrolla el señor Casares. Según frases de un ministro, todos los rumores sobre la crisis carecen de fundamento.

SEGUN UN MINISTRO, EL GOBIERNO TIENE LA CONFIANZA DEL JEFE DEL ESTADO

—En cuanto se vaya uno, nos iremos todos. El Gobierno únicamente dimitiría en caso de que les faltara la confianza del jefe del Estado o de la mayoría. Como ambas cosas las tiene en estos momentos, no hay que pensar en dimisiones ni individuales ni colectivas, ni que la política actual pueda cambiar de rumbo. El Gobierno sigue en su puesto, porque la opinión pública así lo requiere. El Gobierno tiene más votos que las oposiciones.

TODO APLAZADO HASTA LAS ELECCIONES — INCAUTACION DE OTRA FINCA DE LOS JESUITAS

El ministro de Instrucción pública, a quien anoche visitaron los periodistas, habló de la situación política, y dijo:

—El Gobierno está tan fortalecido como siempre lo estuvo. Cuenta con la mayoría, porque ve la nitidez de su conducta y la honradez de sus propósitos. Hoy más que nunca el Gobierno tiene posiciones que pisa muy firmemente, obtenidas mediante la deliberación de los Consejos y de la actuación de la mayoría en las Cortes.

Haremos las elecciones, cuya importancia no es preciso que yo encarezca; porque de las urnas ha de salir la expresión de la voluntad del país. No pasa nada, y no creo que ocurra nada en el Parlamento durante esta semana.

El Gobierno quedó enterado de que hace una semana se descubrió otra finca que tenían los jesuitas en Madrid en la carretera de Tetuán, que mide 230 hectáreas.

Esta, con las demás que tenía el Estado, se unificarán y se construirán en ellas un estadio, jardines y un parque zoológico.

Derivaciones de Casas Viejas

Reunión de tenientes de asalto. Arresto de diez de los reunidos

Se sabe que los tenientes de Asalto del tercer grupo de este Cuerpo celebraron en la pasada noche una reunión para tomar determinaciones en relación con la sanción que se ha impuesto a los cinco capitanes del Cuerpo firmante del documento sobre Casas Viejas y que han ingresado para cumplir el castigo impuesto en las prisiones de Guadalajara y Santa Catalina de Cádiz.

Se ha podido averiguar también que a consecuencia de esta reunión el comandante de los guardias de Asalto ha arrestado en su domicilio a diez tenientes de ese tercer grupo.

LA INFORMACION DE «LA TIERRA»

«La Tierra» insiste anoche, en su información respecto a la existencia de un documento firmado por el capitán Rojas, en el que se afirma que las órdenes para la bárbara represión de Casas Viejas se las dio directamente al que había de cumplir las mismas el entonces Director de Seguridad, señor Menéndez y atribuye a la publicidad de ese documento y al hecho de que una copia de él llegase a manos del señor Azaba, la dimisión o destitución —el colega se inclina a esta segunda hipótesis— del Director, tan comentada ayer.

Después de celebrado el Consejo de ministros y cuando ya algunos ministros habían hecho afirmaciones ampliatorias de una nota oficiosa, se dijo anoche que la dimisión del señor Menéndez no sería la única, puesto que las manifestaciones del ministro de la Gobernación, respecto a la conducta de las autoridades gaitanas y, singularmente, de los jefes de la Guardia civil y de guardias de Asalto, dejaban a esas autoridades en situación muy desairada y acusados de haber ocultado al Gobierno la verdad de lo ocurrido en Casas Viejas. Se suponía que el Consejo había acordado el relevo de los culpables de esa falta, que ha tenido tan resonantes consecuencias políticas y que si no se hacía pública esa determinación era por dar tiempo a que los acusados dimitieran, quedando así en posición más airosa.

«La Tierra», por su parte, y sin referirse, naturalmente, a las manifestaciones hechas en el Consejo,

Declaraciones del señor Menéndez acerca de su dimisión

El ex director de Seguridad, hablando con un periodista acerca de los motivos de su dimisión, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

—Tan pronto como se suscitó el asunto de Casas Viejas, y cuando tomé ya estado parlamentario, al ver que algunos sectores republicanos, al enjuiciar los hechos, demostraban faltas de confianza en mí, que creía indispensable, comprendí que yo ya no podía seguir al frente del departamento de la Dirección.

En ese momento mi deber era dimitir; pero vino a complicar de momento la cuestión la situación creada con motivo del famoso documento suscrito por cinco capitanes del Cuerpo de Asalto, y en esos instantes ya no podía dimitir tampoco, porque era preciso restablecer una situación anómala creada dentro de la subordinación y la disciplina. Esto, como es consiguiente, me hizo permanecer aún algún tiempo más; pero resuelto ese incidente, yo no podía permanecer ni un minuto más en mi puesto, ya que, como he dicho, creía

Al recibir el Director de Seguridad a los periodistas y darles éste las noticias de los disturbios en la Facultad de Farmacia, los reporteros le preguntaron:

—¿Y de otras cosas? —Ya saben—contestó el Director de Seguridad—que soy contrario a todo diálogo. Cuando tenga algo que decirles lo haré inmediatamente.

—Es que hay ciertos rumores—le insinuó otro informador.

Y el señor Andrés Casaus, tendiéndoles la mano, dijo a los periodistas:

—Ya nos conocemos. Y dió por terminada la entrevista.

que no había terminado a la hora en que se publicó el colega, insiste en que la dimisión del señor Menéndez no puede ser la única y señala como obligados a ella, a algunos altos funcionarios de la Dirección de Seguridad por lo menos.

EL ACTA DE LOS CINCO CAPITANES

El sesgo tomado por el asunto de Casas Viejas ha hecho comprender a las gentes que el acta firmada por los cinco capitanes de Asalto no tenía, ni mucho menos, el sentido que al Gobierno ha convenido darle, y que ha sido aceptada por otros partidos políticos. No se trataba, efectivamente, ni de una coacción ni de una agresión al Poder ejecutivo. Se trataba, solamente, según puede percibirse ahora con toda claridad, de una reacción puramente defensiva y de un justo deseo de no aceptar como propias responsabilidades ajenas.

No creemos que ante este nuevo aspecto del asunto, ni el Gobierno, ni los políticos, que aceptado el criterio ministerial, cambien de actitud; pero nos parece oportuno consignar el hecho, por lo que en sí es y por lo que revela de confianza de los capitanes de Asalto, que, desgraciadamente, tiene ya apariencias de no haber sido inmotivada.

Más adelante verán nuestros lectores información de última hora en que se habla de una noticia grave sobre la actitud de otros oficiales de Asalto, que anoche no fué posible confirmar y que, de confirmarse, complicaría aún más el asunto, ya demasiado laberíntico.

SE CONFIRMA EL ARRESTO DE DOS MESES A LOS CAPITANES DE ASALTO

Está plenamente confirmada la noticia de la imposición de un arresto de dos meses, en castillos de los utilizados en este género de sanciones, a los cinco capitanes de Asalto firmantes del ya famoso escrito.

Esas mismas noticias particulares aseguran que tres de dichos capitanes han salido ya con destino a Guadalajara y los dos restantes para Cádiz.

EL EX DIRECTOR DECLARARA TAMBIEN

Es muy posible que una vez sustituido en el cargo de director general de Seguridad, el señor Menéndez sea requerido por el magistrado que entiende en el asunto de Casas Viejas, para que exponga su actuación durante el desarrollo de los sucesos de enero.

Y, según se desenvuelvan estas explicaciones, así procederán, como es lógico, las autoridades superiores.

Dicen de Cádiz que llegó a Medina Sidonia el capitán Rojas, que mandaba las fuerzas de asalto que fueron a Casas Viejas, y sobre las cuales pesa la acusación que ya se conoce.

El señor Rojas compareció ante el juez especial encargado del asunto, señor Cortés López, y prestó una extensa declaración.

Como consecuencia de ella, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra el referido capitán Rojas.

Inmediatamente después, éste fué trasladado a Cádiz, en cuya cárcel ha ingresado.

DOS OFICIALES DE ASALTO INGRESAN EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA

Dicen de Cádiz que han ingresado en el castillo de Santa Catalina los oficiales que mandaban las fuerzas de Asalto en Casas Viejas, don Faustino Rivas y don José Hernández.

ACTUACION DE LA COMISION PARLAMENTARIA

Noticias de Cádiz dan cuenta de que los parlamentarios que constituyen la Comisión investigadora de los sucesos de Casas Viejas se han juramentado para no hacer manifestaciones. Ante los mismos han declarado ya muchas personas y testigos presenciales y anoche estuvieron en el Gobierno civil hablando con el gobernador largo rato.

DECLARACION DEL CAPITAN ROJAS Y DEL TENIENTE ARTAL ANTE LA COMISION

Ante la Comisión parlamentaria compareció el capitán Rojas, que salió en seguida, trasladándose al castillo de Santa Catalina, acompañado del capitán de Seguridad, señor Bienvenido.

Después prestó declaración el teniente de Asalto Hernández Artal, cuya declaración duró dos horas y media. Al concluir fué llamado nuevamente el capitán Rojas, que estuvo ante la Comisión hasta las diez menos cuarto de la noche.

Parece que el capitán Rojas no pudo declarar al primer llamamiento por no haberse recibido el mandamiento del Juzgado especial.

A las diez de la noche, y después de un ligero cambio de impresiones, se suspendió la reunión, que continuará hoy.

Los diputados guardan absoluta reserva.

El teniente de Asalto señor Artal regresó a Madrid anoche en automóvil, acompañado del capitán del mismo Cuerpo, Agustín Huelín. El capitán de Seguridad, señor Bienvenido, regresó a Madrid también, después de dejar en el castillo al Capitán Rojas.

El miércoles visitara el penal del Puerto de Santa María e irá a Medina Sidonia y Casas Viejas.

COACCION SOBRE UNOS OFICIALES

Los oficiales que hacen información en la Dirección general de Seguridad supieron anoche que el nuevo director general de Seguridad había puesto a la firma de los oficiales del tercer grupo de guardias de Asalto un documento en el que se hacía constar que no era cierto que ellos recibieran las severísimas órdenes a que parece haberse referido los cinco capitanes en su famoso documento.

Según la persona que facilitaba estos informes a los informadores, los oficiales de referencia se habían negado a suscribir el documento que les presentaba el director de Seguridad, y entonces éste dispuso que marchasen a sus domicilios en calidad de arrestados, o sea, aplicándoles la misma sanción que en un principio se impuso a los capitanes que firmaron el documento.

Para comprobar esta información, los periodistas trataron de visitar, ya de madrugada, al señor Andrés Casaus, y éste, por conducto del secretario, les comunicó que quien podría informarles era el jefe superior de Policía, señor Aragonés.

Los periodistas se trasladaron al despacho del jefe superior, y cuando le expusieron la noticia que trataban de confirmar, el señor Aragonés se puso al habla por teléfono con el director de Seguridad, el cual contestó que él no tenía nada que comunicarles.

Como los periodistas no obtuvieran una contestación que desmintiera o confirmara lo que les habían asegurado que sucedía con esos oficiales del tercer grupo de Asalto, solicitaron del señor Aragonés que él les facilitara alguna referencia que sirviera para orientarles, y el jefe superior de Policía les contestó:

—Yo estoy asombrado de lo que ustedes me dicen. Yo no sé nada. Les aseguro que me ha cogido de sorpresa.

EL TIEMPO

Situación general atmosférica: La borrasca del Atlántico sitúa su centro sobre Islandia, alcanzando su influjo hasta el Norte de Escocia.

Han pasado al Mediterráneo los centros de perturbación de la península Ibérica y queda una zona de bajas presiones entre las costas catalanas y Córcega y Cerdeña.

Persiste el anticiclón sobre Finlandia y el Báltico y las presiones altas del Atlántico forman dos centros, uno entre Azores y Canarias, y el otro al Oeste de Portugal.

Disminuye la nubosidad en Inglaterra pero persiste en el resto de Europa el cielo con muchas nubes.

Sube el barómetro en toda España y se limpia el cielo de nubes. Llovió ayer en todas nuestras regiones; las mayores precipitaciones tuvieron lugar en la Meseta central y en Andalucía (Cuenca, 22 litros por metro cuadrado); Baeza, 7 litros por metro cuadrado.

Temperaturas extremas en las últimas 24 horas:

Península: Máxima de 20 grados en Alicante, Málaga y Murcia. Mínima de 1 grado en Avila.

Madrid: Máxima de 10,2 grados. Mínima de 3,7 grados.

Tiempo probable: Cataluña y Levante: Vientos de la región del Norte y algunas lluvias.

Resto de España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes.

Cuatro muertos en un incendio

Dicen de Granada que en el pueblo de Loja se ha declarado esta madrugada un violento incendio en una fábrica de harinas.

Se desplomaron los cuatro pisos del edificio, y han resultado cuatro muertos, dos mujeres, un hombre y un niño de corta edad, cuyos nombres se ignoran hasta el momento.

Los cadáveres de las víctimas no han podido ser extraídos todavía. Las llamas continúan adueñándose del edificio.

Del pueblo han pedido que saliera el servicio de incendios de Granada, pero se ha negado la petición, porque hay un acuerdo del Ayuntamiento, según el cual al servicio de incendios de la capital le está prohibido hacer salidas a los pueblos de la provincia.

El gobernador, en vista de ello, ha telefonado a Loja para que se procure extinguir el incendio con los obreros de la población.

Acción Popular en Murcia

El día 12 se celebrará en Murcia un mitin organizado por Acción Popular, en el que hablarán los señores Salmón, Gil Robles y Lucía.

—Comunican de Pacheco que se ha organizado con gran entusiasmo Acción Popular.

El número de afiliados es muy crecido.

La inquieta América

IMPRESION PESIMISTA EN GINEBRA

Dicen de Ginebra que ayer a última hora de la tarde se reunió en sesión secreta el Comité de los Tres, de que forma parte España, para ocuparse de la fase crítica que atraviesa el conflicto entre Perú y Colombia.

Aunque los delegados guardaron gran reserva, creemos saber que el Comité se ocupó de una proposición formulada por el Perú, que, según parece, no se juzgó aceptable.

La impresión, después de la reunión del Comité, no es optimista, y se cree posible que fuera necesario abandonar el procedimiento de conciliación previsto en el párrafo tercero del artículo 15 del Pacto para pasar al párrafo cuarto del mismo artículo.

Si así fuera, como se cree, se reuniría en sesión pública el Consejo de la Sociedad de Naciones probablemente el viernes próximo.

LA MEDIACION EN EL CHACO

Comunican de Santiago de Chile, que la respuesta recibida de Bolivia y Paraguay a las proposiciones de Argentina, Brasil y Chile contiene observaciones muy importantes.

El Gobierno chileno, con el fin de reducir lo más posible las dificultades, enviará a la Comisión de Neutrales de Washington un resumen de la situación y del punto de vista de Chile.

El Pleno de la C. N. T.

Dicen de Barcelona que durante la sesión celebrada ayer tarde por el pleno de la C. N. T. se acordó tras de algunas incidencias, la expulsión de todos los Sindicatos de tendencia comunista.

El Pleno acuerda enviar un saludo a los mineros de Asturias y nombrar una Comisión que investigue el número de afiliados que realmente tenga cada Sindicato.

Continuó la lectura del informe del Comité regional sobre el caso del director de «Solidaridad Obrera». Se entabló una viva polémica con respecto a la conducta de Felipe Alaiz y sobre la discusión que éste mantuvo con Peyró y Fornells.

Vida académica

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

El presidente, conde de Romanones, dió cuenta, en la sesión celebrada ayer por esta Corporación, de la visita efectuada por la Sección de Pintura de la misma al ministro de Instrucción pública para pedirle apoyo económico con destino a la instalación de la Calcografía Nacional. El ministro manifestó los mejores deseos para conceder dicho apoyo.

También manifestó el presidente que le había visitado, momentos antes de la sesión una nutrida Comisión de señoras, acompañadas de algunos caballeros, para hacerle entrega de un escrito dirigido a la Academia, insistiendo en que no se lleve a efecto el derribo de las Calatravas. La Academia se ha dado por enterada de dicha comunicación.

El señor Santamaría leyó un informe sobre una comunicación dirigida a la Academia por don Antonio Weyler, respecto a supuestos descubrimientos en pinturas de maestros antiguos, y que, a juicio de la Sección de Pintura de la Corporación, carece de fundamento.

Se dió efecto a la cuarta lectura de la propuesta de académicos correspondientes de Caracas y Sevilla, respectivamente, a favor de los señores Reyes González y Fray Diego de Valencia.

ACADEMIA DE MEDICINA

La Academia Nacional de Medicina ha celebrado sesión científica bajo la presidencia del doctor Jimeno Cabañas.

Se terminó la discusión de la ponencia que el doctor Huertas había presentado en la sesión anterior, sobre la epidemia actual de gripe.

A continuación el doctor Marañón habló sobre algunos factores en la génesis del pie plano. El doctor Decer intervino en este asunto, presentando algunos casos.

La Ciudad de Venecia. Proveedor de la Administración del Crédito Militar. Comercial. RTOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito. Camisería, Corbatería, Pañolería, Pijamas, Géneros de punto, Ligas, Tirantes. Paraguas, Colchas, Edredones, Mantas, Tapetes, Mantones, Colchones (telas). Toallas, Mantelerías, Tela sábanas, Sábanas de baño, Juegos decama, Jerseys, Piezas tela blanca. Sastrería Militar y de Paisano. Precios sin competencia.

Corcho y hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. Bañamientos - Calefacciones - Cocinas de todas clases. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Agravación de los conflictos escolares

MOTIN EN LA ESCUELA DE FARMACIA. EL CLAUSTRO ACUERDA LA CLAUSURA HASTA NUEVA ORDEN

Desde hace varias semanas, los estudiantes de las Escuelas Especiales y los de Farmacia vienen sosteniendo, ante una absurda pasividad de las autoridades, una huelga de que hemos hablado más de una vez, y que la F. U. E., a pesar de los constantes halagos a sus elementos directivos del ministro de Instrucción pública, se propone hacer muy pronto general, muy en breve.

Ayer, los estudiantes de Farmacia, cansados ya de aguardar inútilmente a que se resuelva el pleito que tienen planteado, y en el que sólo piden el cumplimiento de la ley, sin esperar a que la Federación Universitaria Escolar intervenga con toda energía, se amotinaron en su escuela; lanzaron gritos, pusieron determinados rútolos y apedrearon las clases, rompiendo muchos cristales.

El Claustro, que hasta ahora ha-

bía aguantado pasivamente la huelga pacífica, se reunió en sesión extraordinaria, y ante la gravedad de la actitud escolar, acordó la clausura de la Escuela por tiempo indefinido.

No creemos, naturalmente, que el Claustro haya creído resolver con esa determinación el conflicto planteado, y nos asombra que el ministro, por un mero capriccio, según dijo hace días a una Comisión de escolares, se obstine en mantener semejante situación, que tiene interrumpida la vida académica en muchos y muy importantes centros de enseñanza, y amenaza interrumpirla en muchos más.

Precisamente porque muchos elementos de los partidos actualmente gobernantes, capitanearon antes del advenimiento de la República movimientos revolucionarios de la clase escolar, están más obligados ahora a atenderla, si sus reclamaciones son justas, o a convencerla si propugnan una injusticia.

Todo, menos la pasividad absoluta que ha dado origen a los sucesos de ayer, y puede producir otros más graves.

El problema de la tierra

CONCLUSIONES DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Durante tres días, del 2 al 4, estuvo reunida deliberando la Asamblea de la Federación Católico-Agraria, en la que estuvieron representadas veintiocho Federaciones, aprobándose las doce conclusiones presentadas y que son en síntesis:

Primera. En la fijación de salarios y condiciones de trabajo deberá llegarse hasta donde lo permitan las actuales condiciones de la producción agrícola y ganadera.

Segunda. Se deben subvencionar o establecer escuelas prácticas, unas de mayorales de labranza y otras de ganadería.

Tercera. El Estado debe fomentar la adquisición de fincas rústicas por los Sindicatos agrícolas o por los particulares que las lleven en arrendamiento más de doce años a precio normal; y si no hay acuerdo, en tasación contradictoria, mediante la exención de los impuestos y la concesión de préstamos hipotecarios a largo plazo y a interés no superior al que exija el Banco Hipotecario.

Cuarta. Debe dictarse una ley de arrendamientos rústicos con arreglo a las siguientes bases:

- a) Plazo mínimo de duración igual al doble de la rotación de cultivos empleada.
- b) Denuncia por terminación del plazo convenido hecha con medio año, al menos, de anticipación.
- c) Revisión de rentas con arreglo a normas preestablecidas en las que se tengan en cuenta los legítimos derechos de las partes, estableciéndose la competencia de la autoridad judicial, asesorada obligatoriamente por un técnico que haya residido dos años, por lo menos, en la comarca.
- d) Derecho de tanteo en caso de venta o permuta a favor del arrendatario.
- e) Rebaja equitativa de la renta en el caso de que por siniestros no cubiertos por el Estado se haya reducido la cosecha ordinaria en más de un 25 por 100.
- f) Prohibición de subarrendar el aprovechamiento principal de la finca.

Quinta. Que se señale un límite infranqueable a los tipos de los repartimientos municipales, lo mismo reales que personales.

Sexta. Que se repriman las violencias cometidas en el campo, restableciendo en él el principio de autoridad.

Séptima. Que se destituya a las autoridades que impongan los arrendamientos, sin perjuicio de la responsabilidad civil.

Octava. Derogación de la ley de fronteras municipales.

Novena. Derogación del decreto de intensificación de cultivos.

Décima. Modificación de la ley de Reforma Agraria en el sentido de que se reduzca su aplicación a las fincas del Estado, provincia o municipio que no tengan el carácter de comunales, a las particulares que se ofrezcan voluntariamente y a las que estén incultas y sean susceptibles de cultivo racional. No se extenderá el cultivo a las tierras que por sus condiciones estén y deban seguir dedicadas a pastos. También podrán expropiarse las fincas necesarias para que, al menos la cuarta parte de la superficie cultivable de cada término municipal quede suficientemente parcelada, siempre con la debida indemnización.

Undécima. Referente al plazo en los contratos contraídos.

SE SUPRIMEN JURADOS MIXTOS AGRICOLAS EN BADAJOZ

La Dirección general de Reforma Agraria ha dispuesto que queden disueltos los Jurados mixtos de la Propiedad rústica de Olivenza y Alburquerque, los cuales deberán entregar toda la documentación al Jurado mixto de la Propiedad rústica de Badajoz.

Y que el Jurado mixto de la Propiedad rústica de Badajoz tenga jurisdicción sobre los partidos judiciales de Badajoz, Alburquerque, Olivenza y Jerez de los Caballeros. El de Fregenal de la Sierra, sobre Fregenal de la Sierra, Almendralejo, Zafra y Fuente de Cantos. El de Don Benito, sobre don Benito, Mérida y Villanueva de la Sierra, y el de Castuera, sobre Castuera, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Llerena.

Ayuntamiento

REGULACION DE PRECIOS DE LA CARNE DE CORDERO

La Alcaldía-Presidencia ha elevado al excelentísimo señor gobernador la propuesta formulada por la Delegación de Abastos fijando, a partir del día 13 del corriente mes, los siguientes precios de venta para las carnes de cordero:

Chuletas, 4,20 pesetas el kilo.

Pierna, 3,80. Paletilla, 3,40. Falda y pescuezo, 2,80 pesetas.

Dichos precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo.

CONCURSO DE CONDUCTORES DE AUTOMOVILES

Se pone en conocimiento de los señores aspirantes aprobados con plaza en el concurso de conductores de automóviles de este Ayuntamiento, recientemente celebrado, que el día 4 del corriente quedó expuesta al público en la primera Casa Consistorial, la lista ya aprobada por la Alcaldía, de los señores propuestos por el Tribunal para ocupar las noventa plazas objeto del mencionado concurso.

En su vista, se cita a los interesados para que, a partir del lunes día 6, se presenten en el Negociado de Secretaría Especial, de diez a doce de la mañana, a fin de hacerles entrega de las credenciales de su nombramiento; con la advertencia de que el plazo para tomar posesión de dichos destinos, es de quince días, a contar de la fecha de la credencial.

PAN DECOMISADO

Han sido decomisados por la Tenencia de Alcaldía de la Inclusa, los siguientes kilos de pan, frito de peso:

De la tahona de la Fuentecilla, 15 kilos, y de la de San Blas, 13.

En el despacho de General Ricardos, 45, procedente de Calatrava, 37, 33 kilos.

En el despacho de Antonio López, 26, procedente de la tahona de Toledo, 107, 26 kilos. Total, 87 kilos, los cuales han sido repartidos entre los necesitados del distrito.

OBRA PREMIADA

Por la Academia Española se ha otorgado por unanimidad el premio Fastenrath, reservado este año a la mejor obra de Historia publicada en el último cuatrienio, a don Agustín Millares Carlo, que presta sus servicios en el Archivo municipal, por su «Tratado de paleografía española».

La salud pública

Según «El Siglo Médico»:

Las alteraciones barométricas durante la semana han mantenido en el mismo grado de la anterior las afecciones de anginas, las bronquitis, pleuritis secas y con derrame. No han sufrido alteración en su gravedad los reumatismos articulares y musculares.

Los casos de difteria en los niños han disminuido, así como también se han registrado muy pocos casos de meningitis tuberculosas.

La guerra chinojaponesa

LOS CHINOS SE RETIRAN

Dicen de Pekín que el plan que había sido iniciado al Sur de Ching Chow ha terminado por la retirada de las fuerzas chinas sobre Ku Peiku.

Las fuerzas chinas del frente de Ling Yang han iniciado la retirada sobre Hsin Geng Ku.

Comunican de Londres que en los ejércitos japoneses de Londres se afirma que las tropas de Jehol no proseguirán su avance más allá de la Gran Muralla.

Por ahora, las tropas están ocupadas en acondicionar la provincia conquistada y en construir un ferrocarril.

TOKIO, 7.—Noticias oficiales dicen que los japoneses ocuparon en Jehol los pasos en las montañas en la China del Norte. El general Tangyung huyó a la montaña.

Banquete de fraternidad periodística

El próximo domingo, día 12, a las nueve y media de la noche, se celebrará el VII banquete anual de fraternidad periodística, en el café restaurante Colón, Alcalá, 17.

Este año ha aumentado el entusiasmo para asistir a este banquete de fraternidad y compañerismo. Destacados compañeros del periodismo y de la literatura han anunciado ya su asistencia.

Las tarjetas, al precio de once pesetas, se expenden en el citado establecimiento, y en el salón de Prensa de Teléfonos.

Partido Republicano Radical

LA PROVINCIA DE MADRID. EL PLAN BIENAL DE CULTURA

El pleno de la Junta Provincial de Madrid del Partido Republicano Radical, en su última sesión, examinó el estudio que con el título de «Plan Bienal de Cultura de la provincia de Madrid», presentó como moción, el diputado a Cortes, D. Manuel Torres Campaña, demostrando la viabilidad de que en tan corto plazo, tenga la provincia de Madrid cuantas escuelas necesita, dentro de la base legal de las disposiciones vigentes, con la alta inspección del Ministerio de Instrucción pública, con el auxilio económico de la Diputación Provincial y el mínimo esfuerzo de los Ayuntamientos, los cuales se encargarían de la construcción, aminando, por tanto, el paro obrero en cada localidad.

La Junta tomó en consideración la proposición, haciéndola suya, y acordó iniciar las gestiones pertinentes, poniéndose de acuerdo con los Ayuntamientos, previa una reunión de todos los alcaldes de la provincia, sin exención alguna y sin darle carácter de exclusividad de partido, así como dar comienzo a las necesarias cerca de la Diputación Provincial, para que la feliz iniciativa del señor Torres Campaña que, sería prolijo detallar, pueda llevar a los pueblos lo que tanto necesitan y además, pueda llevarlo pronto.

A ello responden la moción del señor Carballo en la última sesión provincial y la intervención parlamentaria del señor Torres Campaña en la sesión de ayer.

En breve se anunciará la fecha de la reunión de alcaldes.

DEPORTADOS QUE REGRESAN

Nos dicen de Las Palmas que proceyentes de Villa Cisneros llegaron los confinados comandante don Julio Ortega y teniente de complemento don Teodoro Aguilera Blanco.

El primero está reclamado por la Audiencia de San Sebastián, y el segundo, venía a hospitalizarse, por estar enfermo; pero, al sentirse mejor, renunció.

Ha quedado a disposición del señor Casares Quiroga.

Estalla un petardo en las manos de un niño

En Alicante, en grave estado, ingresó en el hospital el niño Salvador Gozávez, que al recoger un petardo que encontró en el suelo le hizo explosión y le causó grandes destrozos en la mano izquierda.

La cuestión remolachera

Dicen de Zaragoza que las entidades afectadas de Puebla de Híjar y de los pueblos de la zona del Bajo Aragón han elevado un escrito al Gobierno en el que piden que estudie la manera de evitar el conflicto que se cierna sobre ellos si la fábrica azucarera de Puebla de Híjar no contrata la remolacha de los terrenos preparados para la campaña de 1933-34, y cuyos terrenos no pueden ser destinados para la actual campaña a ningún otro cultivo.

Una protesta justa

HUELGA DE ALUMNOS DE APAREJADORES

Los alumnos de Aparejadores, en asamblea celebrada el viernes, día tres, han acordado por unanimidad lo que sigue:

1.º Declarar la huelga indefinida hasta que sea convertido en ley el dictamen de la Comisión Parlamentaria de Instrucción pública

que figura en el orden del día y que regulan nuestra profesión.

2.º Manifestar nuestro disgusto por las manifestaciones del ministro de Instrucción en la sesión del 22 de febrero, que creemos hechas sin suficiente conocimiento de causa y que prejuzgan la cuestión en favor de una de las partes.

3.º Pedir al Claustro de la Escuela de Aparejadores desautorice públicamente las manifestaciones hechas por algunos arquitectos, especialmente por el señor Anasagasti, referentes a deficiencias en la enseñanza y actuación de nuestro profesorado, por creer van en detrimento de la Escuela, bien entendido que la negativa a este requerimiento traería como consecuencia la incompatibilidad absoluta de los alumnos con los profesores.

Colegio de Médicos de Madrid

El día 8 del corriente, a las siete de la tarde, celebrará este Colegio Junta general extraordinaria, para tratar del problema de la circulación de los médicos en vehículos de motor mecánico.

Se ruega la puntual asistencia.

Triunfo derechista en Zamora

Dicen de Londres que en Nueva York, en los círculos bancarios, se considera que la proclama del presidente Roosevelt equivale en el fondo al abandono del patrón oro durante el tiempo de duración de la moratoria.

GACETILLAS AJENAS

LARA.—«Siete puñales»; estreno, viernes, 10, por la noche, original de Serrano Anguita.

Domingo, 12, tarde y noche, «Siete puñales».

CALDERON.—Todas las tardes, a precios populares, la admirable y centenaria «Luís Fernanda». Noche, «Xuanón», el creciente y grandioso éxito de Ramos Martín y Moreno Torroba.

MARIA ISABEL.—De extraordinario puede calificarse el éxito alcanzado por la nueva obra, de Arrieches, «Cuidado con el amor».

Todos los días, tarde y noche. Gran éxito.

VICTORIA.—«Tres cadenas perpetuas», de Felipe Sassone. Gran éxito de Aurora Redondo y Valeriano León.

BEATRIZ.—Todas las tardes, «Escuela de millonarios», la graciosísima comedia de enorme éxito. Mañana, noche, estreno de «Bodas de sangre», de Federico García Lorca.

FUENCARRAL.—Con «Las leandras», presentación de la compañía de revistas, procedente del teatro Duque, de Sevilla.

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, Doña María de Castilla.

MARIA ISABEL. A las 6,30 y 10,30, El niño de las colas.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Luis Candelas y Compañía.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La chascarrillera.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Sería usted capaz de quererme?

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichosas faldas.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, Los jardines del pecado.

ESLAVA.—A las 6,30, Paso a don Juan. A las 10,30, Las faldas.

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, El país de los toaños. A las 10,30, Las tentaciones.

COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30 y 10,30, Lo que fue de la Dolores.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Te quiero, Pepe.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, La moza que yo quería.

FUENCARRAL.—(Compañía del maestro Cases.) A las 6,30 y 10,30, La virgen morena.

ROMEA.—A las 6,30, La pipa de oro. A las 10,30, ¡Go!

La cuestión del dólar

UNA PROCLAMA DE ROOSEVELT. SUSPENSIÓN DE TODAS LAS TRANSACCIONES BANCARIAS

Dicen de Washington que a proclama publicada por el presidente Roosevelt suspenderá todas las transacciones bancarias desde la una de la madrugada de hoy hasta después del día 9 del corriente.

Se prohíbe a los Bancos recibir depósitos, hacer préstamos, realizar descuentos y hacer operaciones.

Ningún establecimiento bancario podrá hacer pagos o descuentos sobre los haberes de oro extranjero, ni permitirá retiradas de oro o plata ni adoptará medidas que puedan favorecer la acumulación de capitales.

Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con la pena de diez años de cárcel y una multa de diez mil dólares.

ABANDONO DEL PATRON ORO

Dicen de Londres que en Nueva York, en los círculos bancarios, se considera que la proclama del presidente Roosevelt equivale en el fondo al abandono del patrón oro durante el tiempo de duración de la moratoria.



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el paténtado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid



—No hay quien me venza desde que descubri los maravillosos efectos del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

La Confederación Española de Derechas Autónomas

El sábado por la noche, entre aclamaciones, los asistentes al Congreso de Derechas, constituyeron la Confederación Española de Derechas Autónomas, en nombre de más de 750.000 personas directamente representadas. Así lo certificaron dos intervenciones entusiásticamente aplaudidas: la del obrero valenciano señor Martín y la del señor Gil Robles.

Al discutirse por la tarde, después de terminar todas las secciones sus respectivos trabajos, el estatuto de la C. E. D. A., se admitieron como coincidencias fundamentales de los partidos que la integran—aparte de las conclusiones aprobadas en detalle—las siguientes, debidas a la iniciativa de la Derecha Regional Valenciana:

a) Afirmación y defensa de los principios fundamentales de la civilización cristiana.

b) Necesidad de una revisión constitucional de acuerdo con dichos principios.

c) Aceptación como táctica para toda su actuación política, de las normas dadas por el Episcopado a los católicos españoles, en su declaración colectiva de diciembre de 1931.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones acordadas en las secciones de Política social, Femenina, Regionalismo y Municipalismo y Política exterior, son:

POLITICA SOCIAL

Se distinguieron en dos grupos: Principios generales y aplicaciones. En el primer grupo consignan la repulsa al principio marxista de la lucha de clases, una intervención limitada del Estado en materia económica social; propugna una Economía dirigida a través de la or-

ganización corporativa de la Economía misma; una más justa de la distribución de la riqueza ampliando hasta lo posible el número de los pequeños propietarios; derecho al trabajo y libertad de trabajar; inclusión en el concepto de trabajadores a los manuales y a los intelectuales.

En las aplicaciones de estos principios consignan la sindicación libre y la corporación obligatoria; jurisdicción laboral para regular los contratos de trabajo y resolver los conflictos sociales mediante Jurados elegidos con representación proporcional y presididos por magistrados sociales; salario mínimo justo; sobresalario familiar, participación en los beneficios y coodirección en los términos de las Encíclicas pontificias; seguro obligatorio integral con contribución del Estado, patronos y obreros; jornada según cada trabajo; protección al trabajo de la mujer casada; formación profesional de los trabajadores; inspección del trabajo por autoridades sociales; españoli-

zación de las industrias y condicionamiento de las mejoras de los trabajadores a las posibilidades que ofrezca la relación de España con la Economía internacional.

CONCLUSIONES FEMENINAS

Se refieren a la educación de la mujer, a sus derechos civiles y a la organización de Acción Popular. La Sección se mostró contraria a la coeducación y favorable a la desaparición gradual de las desigualdades que consignan las leyes entre los sexos.

MUNICIPALISMO

La Sección de Municipalismo y urbanismo considera al Municipio como una entidad natural reconocida por la ley, y se muestra partidaria de una amplia autonomía, contraria en principio a la municipalización que entraña el Monopolio y favorable a un régimen jurídico que amparen Tribunales independientes.

POLITICA INTERNACIONAL

Se aspira al mantenimiento de la

Lo que dice la Prensa

«AHORA»

Comenta la crisis surgida en los Estados Unidos, la cual no debe sorprender a nadie por cuanto se advertía desde hace tiempo por las medidas que se estaban tomando simultáneamente para remediar y aun inclusive para cortar los graves daños que se estaba haciendo a la economía norteamericana.

Dice que encuentra medidas de buen Gobierno las tomadas y que todo lo que haga Roosevelt será bien visto, porque supone el renacimiento de la nación que va a re-

neutralidad en el caso de un conflicto armado. Se mantiene, entre tanto, la colaboración y participación en la Sociedad de las Naciones como organismo encaminado al mantenimiento de la paz y se tiende a estrechar las relaciones políticas con la América española.

mentar durante su período presidencial.

«EL DEBATE»

Critica duramente la interinidad a que están sometidos los expedientes en el ministerio de la Gobernación, sobre todo aquellos que afectan a la tranquilidad de unos ciudadanos como los de Río de Oro, a quienes todavía el ministro no les ha hecho el fallo de su delito o no delito.

Dice que es inhumano ese proceder porque no solamente alarga la pena, sino que también establece la arbitrariedad como norma.

«EL SOL»

Dice que es cosa de mutua interdependencia lo de la crisis mundial. Señala los diferentes peligros que encierra la crisis norteamericana para llegar a la conclusión de que es preciso mantener la convivencia entre naciones y sus ciudadanos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, género de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, legajos, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Valdequez, núm. 2 MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Florida
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Exportación a provincias Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. - MADRID

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO PARA

Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 - MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8, MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 - MADRID



FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ




Anúnciese en este periódico